

16 de febrero de 2015

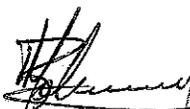
Licenciado
Carlos Adolfo Ortega Umaña
Comisionado Presidente
Instituto de Acceso a la Información Pública
Presente

Estimado licenciado Ortega Umaña:

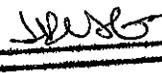
En atención a su nota ref. IAIP. A1-01.163-2015 relacionado al llenado de la matriz para el informe anual de la Ley de Acceso a la Información Pública, según lo establecido en el art. 60 de dicha ley.

Sobre lo anterior, adjunto remito lo correspondiente a los puntos 1 y 2 de su solicitud agregando el acuerdo de nombramiento del Oficial de Información (enviado anteriormente) así como el índice de información reservado, en su declaración de no existencia para el FINET y FISDL actualizado al 31 de enero de 2015.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.


Roberto Molina
Oficial de Información
FINET/FISDL



	Instituto de Acceso a la Información Pública	RECIBIDO
Fecha:	19 FEB 2015	Hora: 9:18 am
Nombre persona que recibe:	Jairo Díaz	
Cargo:	Recepción	y Firma: 

Bld. Orden de Malta No. 470, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán La Libertad, El Salvador, C.A.
Tel. (503) 2133-1213, Fax. (503) 2133-1384, e-mail: gerencia_general@fisdl.gob.sv



A. Perfil Institucional

1. Nombre de la institución:

2. Nombre del titular:

3. Tipo de unidad de administrativa

Tipo	Otro (Especificar):
OIR	

4. Dirección de la UAIP/OIR:

5. Página web:

6. Teléfono fijo:

B. Perfil del Oficial de Información

7. Nombre completo:

8. Edad: años

9. Género:

10. Nivel académico (finalizado/estudiando):

Nivel Académico	Especialidad
Licenciatura	Administrador de Empresas

11. Cuenta con Post-grado o Doctorado:

Especialidad:

C. Perfil del cargo

12. Fecha de nombramiento:

13. Tipo de nombramiento:

14. En caso de ser ad honorem, ¿Qué otro cargo desempeña? Favor especificar.

15. Teléfono / celular del oficial de información (Institucional)

<input type="text" value="2133-1309"/>
<input type="text" value="7850-4654"/>

16. Correo electrónico institucional de Oficial de Información

17. ¿Ha remitido el acuerdo de nombramiento al IAIP?

* Si su respuesta es sí, favor indicar la fecha en que remitió el acuerdo de nombramiento. Fecha:

* Si No han remitido el índice de información reservada, se le solicita adjuntarlo junto al formulario en versión digital y presentarlo en físico a la sede de este Instituto.



D. Descripción de la Unidad

18. ¿Cuenta con oficinas de enlace?

Dirección física de enlace	Nombre del encargado
<input type="text"/>	<input type="text"/>

19. Número de personas que labora en la UAIP / OIR, incluyéndose:
* Si es Ad-Honorem favor dejar la casilla en blanco.

Cargo	Salario	Cantidad
Oficial de Información	1501 - 1600	1
Asesor del Oficial		
Técnico		
Asistente		
Secretaría		
Otros (Especifique)		

20. Presupuesto asignado a la UAIP / OIR: (aprox.)

21. Jefatura inmediata:

22. ¿Con qué tipo de infraestructura cuenta?

Infraestructura	Respuesta
Computadora	SI
Sala de atención al usuario	SI
Fotocopiadora	SI
Materiales de difusión de la LAIP	SI
Oficina Propia	SI
Otro (especificar)	Scanner / Impresora

F. Gestión de solicitudes de información

23. ¿Cómo evalúa el apoyo de unidades externas cuando se les requiere información?

Criterio	Nota	Evaluación
Excelente	10. - 9	10. - 9
Bueno	8. - 7	
Deficiente	6. - 5	
Escaso	4. - 3	
Nulo	2. - 0	

Criterios	Definición
Excelente	Tengo el apoyo inmediato de todas las unidades administrativas y operativas de la institución y cuando inicio las gestiones con la unidad poseedora de dicha información, se lo solicito formalmente a través de un correo, carta o memorándum para que me la hagan llegar a la brevedad posible.
Bueno	Tengo apoyo de las unidades, pero se requiere que el titular o mi superior envíe memorándum para que atiendan mi petición y me la entreguen.
Deficiente	Las unidades poseedoras de la información desconocen de la LAIP y no entienden cuando les solicito la información, me la entregan desordenada o incompleta.
Escaso	Yo tengo que buscar la información porque los responsables de ésta no les interesa colaborar con mi trabajo.
Nulo	Se termina el plazo y no recibo respuesta por parte de la Unidad a la que le solicite la información ni mucho menos me permiten buscarla.

24. ¿Promedio de entrega de información generada en los últimos 5 años?

Días Hábiles	4 - 6
--------------	-------

25. ¿Promedio de entrega de información generada hace más de 5 años?

Días Hábiles	7 - 10
--------------	--------

26. ¿En qué tiempo se actualiza la información oficiosa? Deje únicamente una casilla.

Periodo	Un mes o más
---------	--------------

27. ¿Señale donde se encuentra publicada la información oficiosa de su institución?

Respuesta	Gobierno abierto
-----------	------------------

Otras (especifique)	
---------------------	--

28. Señale qué información oficiosa está disponible para la población:

Información	Respuesta
Manuales Básicos	SI
Documentos Normativos	SI
Organigrama	SI
Servicios Públicos	SI
Directorio de Funcionarios	SI
Asesores	SI
Presupuesto	SI
Remuneraciones	SI
Planes Operativos	SI
Plan Estratégico	SI
Memoria de Labores	SI
Viajes	SI
Inventarios	SI
Obras	SI
Programas y Subsidios	SI
Concesiones y autorizaciones	SI
Contrataciones y adquisiciones	SI
Estados Financieros	SI
Informes de Auditoría final	SI
Informes de Rendición de Cuentas	SI
Resoluciones Oficial de Información	SI
Índice de Reserva	SI
Información Estadística	SI

29. ¿Cuántas solicitudes de información recibió en el periodo de enero 2014 a diciembre 2014?

FORMATO	CANTIDAD
Física	107
Electrónica	317
Telefónica	409
Consulta directa	0
TOTAL	833



30. ¿Cantidad de requerimientos de información presentados así como su resultado de enero 2014 a diciembre 2014?

Tipo de información	Entregada	En trámite	Denegada	Sin responder	Desistidos
Pública	334	0	0	0	1
Oficiosa	491	0	0	0	0
Datos Personales	4	0	0	0	0
Confidencial	3	0	0	0	0

Reservada	0	0	0	0	0
Inexistente	0	0	0	0	0
Total	832	0	0	0	1

31. ¿Cuántas solicitudes de información fueron desistidas por el solicitante?

Respuesta

Desestimación: Acto por medio del cual, el solicitante informa al Oficial de Información que no desea continuar con el trámite de su solicitud de información.

32. ¿Cuántas solicitudes fueron denegadas de manera completa de enero 2014 a diciembre 2014?

Fundamento	Cantidad
Información confidencial	0
Información reservada	0
Información inexistente	0
Incompetencia	0
Improcedente	0
Total	0

33. ¿Cuántas versiones públicas de información confidencial/reservada entregó?

Total

34. ¿Cuántas solicitudes de información previno de enero 2014 a diciembre 2014?

Total

Prevenición: Acto por medio del cual el Oficial de Información le señala al ciudadano que su solicitud está incompleta y se le indica que debe de corregir su solicitud para darle admisión a su solicitud. Art. 66, LAIP.

35. ¿Cuántas de esas solicitudes subsanó el interesado de enero 2014 a diciembre 2014?

Total

Subsanar: Acto por medio del cual, el ciudadano ha corregido la solicitud para que el Oficial de Información le dé la admisión a su solicitud. Art. 66, LAIP.

36. ¿En cuántas de esas solicitudes el ciudadano no subsanó la prevenición?

Total

37. ¿Qué medio de notificación prefirió el solicitante para que le respondieran su solicitud de información de enero 2014 a diciembre 2014?

Medio de Notificación	Cantidad
Correo electrónico	724
Correo nacional	0
Fax	0
Esquela (tablero)	0
Presencial	107
En la dirección señalada por el ciudadano	2
TOTAL	833

38. ¿Cantidad de personas que solicitaron información de enero 2014 a diciembre 2014?

Tipo	Cantidad
Mujer	374
Hombre	386
ONG'S	28
Instituciones Públicas	45
TOTAL	833

39. ¿Cantidad de nacionales o extranjeros que solicitaron información?

Procedencia	Cantidad
Nacionales	828
Extranjeros	5

40. Sectores de la población que solicitan información con más frecuencia

Sector	Cantidad
Estudiantes	19
Periodistas	4
Entes Públicos	45
Profesionales	45
Persona Jurídica	7
Sindicatos	4
No responde	0
ADESCOS	10
ONG'S	25
Otro (especificar) - Ciudadanos	674
TOTAL (debe de coincidir con el número de solicitudes, favor verificar sus registros)	833



G. Costos de reproducción

41. ¿Actualmente, existen costos de reproducción para las personas que solicitan información de acuerdo a la LAIP?

42. Si su respuesta fue si, favor responda lo siguiente: ¿Dónde están publicados los costos de reproducción?

43. Señale los costos de reproducción.

En concepto	Costo	Fundamento
Disco compacto	\$ -	
Fotocopia simple	\$ -	
Fotocopia certificada	\$ -	
Escaneo	\$ -	
Correo postal	\$ -	
Otros (especificar):	\$ -	
No existen costos definidos	x	x

H. Capacitación sobre la LAIP

44. Total de servidores públicos que trabajan en su institución aprox.

I. Dificultades presentadas en su trabajo

46. ¿Qué dificultades ha observado en el cumplimiento de la ley? (punteado)

Falta de definición de los lineamientos que expida el instituto relacionado a la publicación de información de carácter oficioso
Capacitación sobre el tema de los datos personales y su aplicabilidad en la Ley de Acceso a la Información Pública
Una mayor profundización sobre el tema del derecho administrativo y su aplicabilidad a la Ley de Acceso a la Información Pública



ACTA DE NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DEL OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE EL SALVADOR (FISDL) Y FONDO DE INVERSIÓN NACIONAL EN ELECTRICIDAD Y TELEFONIA (FINET)

Acta Número UNO. En San Salvador, a las diez horas con cincuenta minutos del día once de octubre del año dos mil once, en las oficinas del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, ubicadas en la Décima Avenidá sur y Calle México, Barrio San Jacinto, frente a ex Casa Presidencial, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 104 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Presidente del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL) y por consiguiente Representante Legal del Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), Doctor Héctor Ricardo Silva Argüello, nombró y juramentó como Oficial de Información al **Lic. Roberto Molina** en cumplimiento a la referida Ley a partir de este día. Se amplía que en función de lo dispuesto en la Política de Transparencia del FISDL, el Licenciado Molina se ha desempeñado como Encargado de la Oficina de Información y Respuesta desde el uno de febrero del año dos mil diez hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil diez y como Oficial de Información y Respuesta desde el uno de enero de dos mil once hasta la fecha, en la Oficina de Información y Respuesta del FISDL y FINET.

Estando presente el nombrado y juramentado, el suscrito Presidente, procedió a explicarle la importancia y responsabilidad del cargo y posteriormente lo juramentó de la manera siguiente "¿Jura bajo su palabra de honor ejercer fiel y lealmente el cargo de Oficial de Información para el cual ha sido nombrado, asegurar el adecuado y oportuno cumplimiento de la Constitución y la Ley de Acceso a la Información Pública y realizar sus funciones con toda diligencia"?

Contesto el designado: **"Sí, juro"**.

Enseguida, el Presidente del FISDL y Representante del FINET pronunció las palabras siguientes. **"Si así lo hiciera que la Patria lo premie y si no que ella se lo demande"**; y en el acto se le entregó al Oficial de Información juramentado, un ejemplar de la Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

En esta forma se da por terminada la presente Acta, que para constancia firmamos.



Dr. Héctor Ricardo Silva Argüello
Presidente FISDL

Lic. Roberto Molina
Oficial de Información

Acta de Declaración de Inexistencia sobre Publicación de Información Pública

VISTO:

De conformidad al Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el cual faculta a los Entes Obligados de manera oficiosa a las Instituciones, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán, en los términos de los lineamientos que expida el Instituto, la información siguiente.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los Artículos 48 y 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, aprobada mediante Decreto Legislativo 534 y en la investidura que la ley me concede;

Que según lo dispuesto por el Artículo 50, el Oficial de Información, es encargado de actuar de forma oficiosa, atender solicitudes que los ciudadanos presenten respecto de la información que produzca o tenga en su poder.

Que el Artículo 22 de la Ley, la cual indica que **“Las Unidades de Acceso a la Información Pública elaborarán semestralmente y por rubros temáticos un índice de la información clasificada como reservada. Dicho índice deberá indicar la unidad administrativa que generó la información, la fecha de clasificación, su fundamento, el plazo de reserva y, en su caso, las partes de los documentos que se reservan. Dicha información deberá de ser remitida al Instituto”**.

SE RESUELVE:

Que la información de carácter pública prevista en el **Artículo 22**, aplicable al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) / Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL), a la fecha no se han declarados documentos o expedientes como tal para el periodo del 1 de enero de 2015 al 31 de enero de 2015; sin embargo si más adelante se declaran documentos o expedientes bajo esa categoría se elaborará el Índice de Información Reservada y se publicará oportunamente.

Y para ser colocada en el portal de Gobierno Transparente, sección Información Oficiosa se emite la presente acta a los seis días del mes de febrero del año dos mil quince y no habiendo otro asunto que declarar, se cierra la presente acta, para lo cual firmó en fe de constancia de la inexistencia de la información antes detallada.



Lic. Roberto Molina
Oficial del Información y Respuestas

**FONDO DE INVERSIÓN NACIONAL EN ELECTRICIDAD Y TELEFONIA (FINET) / FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL DE EL SALVADOR (FISDL)**

NOTIFIQUESE.

